



Expediente: 3358/22
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ HERNANDO FLAVIA CAROLINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27309201812 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - HERNANDO, FLAVIA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3358/22



H108012626347

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ HERNANDO FLAVIA CAROLINA s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 3358/22.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán, . Previo a todo trámite, adjunte la interesada **certificado negativo del registro de deudores alimentarios**, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley 9400, **constancia de ARCA y de Ingresos Brutos**. FDO. DRA ANA MARIA ANTUN DE NANNI. JUEZ. ESDV. 3358/22

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.